

EL TRAZO GRUESO Y PERFIL DEL PARENTESCO DE LOS HOMOSEXUALES: EL CASO DE LA PALABRA "MADRE"

Anne Cadoret

**Centre National de la Recherche Scientifique,
Groupe d'analyse du Social et de la Sociabilité (CNRS-GRASS), Paris
anne.cadoret@grass.cnrs.fr**

Resumen

La filiación se hace con la ayuda de tres elementos: la sangre, el apellido y lo cotidiano. En esta comunicación, me propongo tratar el elemento biológico a partir de dos familias homoparentales -una constituida por dos lesbianas, otra de un gay- en las cuales la "madre biológica" es ajena a las familias. Empezaré por presentar las familias, para luego detenerme en la lógica de cada familia, para terminar con el problema del lazo social.

La presentación

La familia A tiene dos niños; el primero fue dado por una amiga americana de mis interlocutoras que viene a dar luz a Francia, rehusando sus derechos parentales; el hermano de una de las madres lesbianas se declara padre del niño como si fuese un niño adulterino, y deja la educación en manos de su hermana. Después de unos años, una decisión del Tribunal apoya a la madre lesbiana en su trabajo de madre: tiene la adopción simple del niño y llega a ser su madre legal.

La segunda mujer da luz a otro niño. Un hombre le ha dado esperma (una inseminación "artesanal"), pidiendo que su nombre no sea revelado. Esta mujer tiene el estatus de madre soltera. Así, según el aspecto de los tres elementos de la filiación:

- Desde un punto de vista biológico, uno de los dos niños tiene dos padres biológicos (madre y padre) bien identificados y el otro un donante desconocido, pero una madre también identificada.
- A nivel jurídico, los dos niños tienen cada uno una madre. En lo que toca al padre legal, es totalmente ausente para el segundo, pero presente en la persona del hermano de una de las madres lesbiana para el primero.
- A nivel de la vida cotidiana, los dos niños tienen dos madres pero no tienen padres.

En la familia B, el padre es soltero. No está interesado en la alianza matrimonial, en esas relaciones medidas por las incertidumbres del amor, y opone las relaciones efímeras de la alianza a las perpetuas de la filiación.

Además, la filiación se apoya en el lazo biológico del nacimiento, lazo biológico que es dado, que es natural. La perpetuidad de la filiación está reforzada por este aspecto de la sangre que escapa a la voluntad humana.

Entonces, este hombre quiere un niño que sea de su sangre. Además, la filiación que espera tiene que ser total, única. En este caso no se puede elegir la co-parentalidad, porque el niño tendría una doble filiación, la filiación paternal y la filiación maternal. Es así que, mi personaje si quiere

un niño de su sangre y una filiación única, tiene que contratar una “madre de alquiler”.

Ser madre, pero sólo madre

Nuestros tres interlocutores van a usar la misma expresión de «madre biológica» para hablar de estas mujeres, rehusando muy a menudo la palabra «madre» cuando no se añada un adjetivo que especifique el sitio de estas madres. El papel que mis «padres», mis informantes, reconocen a las otras mujeres, estas mujeres-madres, es el papel del cuerpo, lo biológico. Ningunos de ellos rehúsan esta herencia, llegando incluso hasta comentar las semejanzas que ven entre sus niños y la madre biológica.

Sin embargo, hay diferencias entre los tres padres según, primero, la cuestión del sitio que se da a lo biológico para construir los lazos de parentesco; y, segundo, la cuestión del lazo social que se puede establecer entre dos unidades: el mundo de la madre biológica y el mundo de los padres «legales».

La fuerza de lo biológico

Aunque ninguno de los padres, ninguna de estas dos familias niega el papel de lo biológico, ni tampoco la existencia de los marcos de lo biológico en sus niños, hace falta alejarle. Así se establece una diferencia entre lazo individual (del niño hacia su progenitora) y lazo de parentesco, sobre todo cuando el lazo individual refuerza un lazo de amistad (el caso de la primera familia); o bien una diferencia entre el reconocimiento de un hecho –un lazo intelectual- y un lazo afectivo (caso de la segunda familia).

El lazo social

Que se apoya en un proceso de donación o un proceso de mercantilización.

«[...] such kin-based structures appear to be disappearing before the forces making for large-scale integration, leading one to think that in the future families (and their fragments) may find themselves articulated with one another not by kinship structures but by quite different principles » (Godelier., Trutman, Tjon Sie Fat, 1998 : 3). Para nuestras dos interlocutoras, la palabra «madre de alquiler», se tiene que rechazar porque nos introduce en el mundo del mercado y ellas rechazan la mercantilización de la maternidad, el lazo económico entre los padres «donadores» y los padres «tomadores» de niños. Al contrario, aceptan la idea de madre para otra persona cuando no hay dinero entre los dos partes, comparándolo a una adopción abierta como hay en los Estados Unidos. Se quedan en una ideología de la donación. Al contrario de nuestro interlocutor que ha podido encontrar a una «productora de niños» porque hay todo un sistema económico y cultural en algunos países que arregla el contacto entre la progenitora y el padre y que clarifica la transacción comercial.

Sin embargo, hace falta notar que, sea cuál sea el tipo de referencia para instituir un lazo, el cuerpo no da parentesco.

Godelier, M., Trutman, T.R., Tjon Sie Fat, F.E., (ed.) 1998, *Transformations of Kinship*. Washington and London: Smithsonian Institution Press.